

Calendario de actuaciones para el procedimiento de admisión para el curso 2023/2024

Plazo de presentación de solicitudes de admisión	Del 1 al 22 de mayo, ambos inclusive
Comunicación por parte del centro de posibles subsanaciones	Hasta el 26 de mayo
Plazo de subsanación por parte de las personas solicitantes	Hasta 10 días después de la comunicación del centro informando sobre la subsanación requerida
Publicación de la relación de personas solicitantes, ordenada según los criterios de admisión	Antes del 12 de junio
Trámite de audiencia	Del 12 al 23 de junio, ambos inclusive
Pruebas Iniciales de Clasificación de inglés/francés.	Miércoles 21 de junio de 2023, 17:00 h.
Publicación de la resolución del procedimiento de admisión en cada centro	27 de junio de 2023
Plazo de matriculación del alumnado	Del 1 al 10 de julio de 2023

Normativa de referencia:

- *Orden de 20 de abril de 2012, por la que se regulan los criterios y procedimientos de admisión del alumnado en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *Resolución de 25 de abril de 2023, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se establece el plazo para dictar y hacer pública la resolución de admisión del alumnado en las escuelas oficiales de idiomas en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia y del alumnado en los cursos para la actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas para el curso 2023/2024.*

Aracena, 4 de mayo de 2023